

ÍNDICE

<i>A modo de prólogo: Sobre el texto y sus autores, Juan Aranzadi.....</i>	9
Emparejamiento y matrimonio en la Guinea Ecuatorial urbana contemporánea. Migraciones transnacionales y parejas mixtas, <i>Yolanda Aixelá</i>	19
Discurso de la Hispanidad y política racial en la colonización de Guinea Ecuatorial durante el primer franquismo, <i>Gonzalo Álvarez Chillida</i>	41
Conquistadores y fugitivos (el Bosque y el Mal para Pigmeos y Fang), <i>Juan Aranzadi</i>	69
Derecho consuetudinario y derecho moderno en Guinea Ecuatorial, <i>Ricardo Elo Mabale</i>	93
Un contexto terapéutico plural. Saberes, percepciones y modalidades de uso de los recursos terapéuticos en Bata, Guinea Ecuatorial, <i>Alvar Jones Sánchez</i>	101
Los sistemas trashumantes de agricultura en los trópicos, <i>Ubalgo Martínez Veiga</i>	135
El Ekuele y la economía tradicional fang, <i>Joaquín Mbana Nchama</i> ...	165
Dineros africanos: diversidad, riqueza y brujería, <i>Paz Moreno Feliú</i> ...	179
Y el cabo Nacarino tenía una guitarra... Investigando la conquista del Muni, <i>Gustau Nerín</i>	203
La familia fang. Ventajas e inconvenientes para el desarrollo y la construcción de una sociedad democrática, <i>Amancio Nsé Angüe</i> ...	217
Reflexiones sobre la enfermedad en el hombre fang de Guinea Ecuatorial, <i>Bienvenido Nze Ndong Nchama</i>	243

Introducción a la filosofía bantú, <i>Anacleto Olo Mibuy</i>	261
Parentesco y matrimonio en la cultura fang y en la cultura llamada católico-romana: aproximación <i>Luis Ondo Mayie</i>	269

LA FAMILIA FANG: VENTAJAS E INCONVENIENTES PARA EL DESARROLLO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

Amancio Nsé Angüe

INTRODUCCIÓN

El profesor de la UNED Juan Aranzadi, organizaba un curso sobre *Problemas actuales en la Antropología de África*. Y me propuso elaborar una conferencia sobre lo que yo quisiera. El curso se iba a desarrollar en Malabo del día 2 al día 6 de julio de este año (2012). Se me ocurrió que podía hacer una reflexión sobre cómo determinados valores de los Fang (de Guinea Ecuatorial) se distorsionan con los cambios de ámbito y de escala comunitarios, hasta llegar a convertirse en contravalores que causan perjuicio, por un lado, para el desarrollo de las propias familias y de la sociedad, y por otro lado para la construcción de una sociedad... democrática.

Más concretamente, se observan los siguientes hechos:

- En base a las obligaciones (de solidaridad y hospitalidad) que uno tiene para con los miembros de su familia, se producen unas exigencias de unos familiares sobre otros, lo que supone un freno para el desarrollo de todos. Un miembro de una familia Fang, pongamos por ejemplo, que haya encarrilado razonablemente su vida, o simplemente haya medrado en la administración del régimen (es decir, tiene mujer o mujeres con hijos, se ha construido su casa, puede cuidar aceptablemente de sus padres), sufre una enorme presión para mantener en su casa a una legión de familiares (sobrinos, hermanitos, cuñados, etc.) además de atender a numerosas demandas de ayuda, por enfermedad u otra circunstancia, de otros muchos familiares. A esto se le debe añadir que a todos los demás familiares que pasen por su casa a saludar, se les tiene que dar de comer. Esta presión produce una dispersión de los recursos de dicho individuo y afectan negativamente al desarrollo personal, lo que por otro lado viene agravado por el hecho de que buena parte de estos familiares a los que se presta dichas atenciones, no le aportan nada como con-

trapartida y se convierten en parásitos familiares y sociales que no contribuyen al desarrollo de la familia.

- Quizás derivado de lo anterior o también por otras causas derivadas de las distorsiones de comportamiento, como veremos, también se observa que cuando un Fang tiene que favorecer o promocionar a alguien para un puesto o para conseguir un bien o una situación, mira por los familiares antes que por las personas más competentes o idóneas para el puesto o la situación de que se trate. Tratándose de todo lo que se hace en la administración de un Estado y del ejercicio del poder, este comportamiento pervierte dicho ejercicio y funcionamiento de la Administración ya que al marginar competencias y primar la familiaridad se evita la formación de una sociedad con instituciones organizadas, y por extensión, dificulta el proceso de la democratización de la misma.

Finalmente, el curso que preparaba el profesor Juan Aranzadi no tuvo lugar, pero me comunicó que le gustaría contar con esta reflexión al objeto de recoger en un libro las conferencias y reflexiones que se iban a presentar y debatir en el curso. Esto obliga a otra forma de presentar el tema, y también lo deja sin los aportes que producen los debates que siguen a una conferencia.

Creo obligado aclarar que *esta reflexión no es un estudio académico*. Se basa en la observación y en la abstracción que he podido hacer de algunos comportamientos, para extrapolarlos a períodos anteriores a los de mis vivencias y así poderme explicar las distorsiones que se producen en la actualidad en dichos comportamientos.

PAUTA DE LA PRESENTACIÓN

Empezaré acotando el grupo étnico cuyos comportamientos son objeto de mi observación y análisis. Pasaré a continuación a describir la extensión y ramificaciones de la familia Fang. Expondré cómo se manifiesta lo que puede entenderse como solidaridad y hospitalidad, para luego ver las distorsiones que se han dado en dichos valores de hospitalidad y solidaridad entre los Fang, para terminar viendo cómo dichas distorsiones pueden contribuir a frenar el desarrollo de las personas y de la sociedad. Como hiciera

en mi libro *La democracia en Guinea Ecuatorial. Dificultades de un proceso* (UNED, Madrid, 2011), la etnia cuyos comportamientos son objeto de observación es la etnia Fang; lo hago así, porque en el caso de Guinea Ecuatorial, los Fang son los que han ocupado el poder desde la independencia, son numéricamente mayoritarios y han ido ejerciendo una influencia en los comportamientos y hábitos de todos los demás grupos de la sociedad.

GRUPO DE REFERENCIA Y TERMINOLOGÍA

Los Fang constituyen un grupo étnico que se asienta fundamentalmente en Camerún, Gabón y Guinea Ecuatorial; también se encuentran grupos reducidos de los Fang en la República Centroafricana y en Congo.

Nos vamos a referir a un grupo étnico que, como dice el profesor Juan Aranzadi en la conferencia «*Supervivencias*» actuales del parentesco «tradicional» fang, pronunciada en las Primeras Jornadas de Antropología de Guinea Ecuatorial, celebradas en Malabo y Bata en noviembre de 2008 (recogidas en Actas y Congresos, UNED, Madrid, 2009), recibe diferentes denominaciones según los diferentes estudiosos o los propios componentes del grupo en las diferentes zonas: Fang-Betí-Pangwe-Pahouin-Pamue.

Los vamos a llamar los Fang, que es como se autodenominan los miembros de este grupo étnico en Guinea Ecuatorial, y nos vamos a ceñir a los Fang de este país, cuyas costumbres se parecen mucho a las de los Fang de las zonas de Gabón y Camerún limítrofes con Guinea Ecuatorial, con los que por otro lado muchos Fang guineanos guardan múltiples y estrechas relaciones de parentesco.

Los Fang se subdividen en *clanes* (los españoles llamaron *tribus* a los diferentes subgrupos de los Fang que los propios Fang llaman *meyong* (plural de *ayong*). Aquí vamos a llamar a estos subgrupos *clanes*). Un Fang es «hijo» (*moan*) del clan de su padre e hijo/a-de-la-hija (*moan-ngoan*) del clan de su madre. Para los de este clan es hijo-de-hermana (*moan-cáa*).

Estas referencias para la identificación de una persona y para el establecimiento de su filiación, son motivo de orgullo y de reivindicación en determinados momentos. Por ejemplo, cuando una persona llega a la «Casa-de-estar-vigía» de las aldeas, llamada en fang *abáa* (y que se ha dado en

llamar «Casa de la Palabra»), se le pregunta de qué clan es, de qué pueblo; y cuál es el clan de su madre, y de qué pueblo. Con esta identificación se determina si la persona tiene algún parentesco con los habitantes de la aldea o es un extraño (*n'yin*); en este caso, puede ser totalmente extraño o guardar algún tipo de parentesco con algún habitante de la aldea o con alguna de las mujeres casadas en la aldea.

También se realizan las identificaciones la tarde en que una novia llega a la casa del novio. Se exclama la ascendencia en clanes y pueblos de cada uno (novio y novia).

Una persona hace referencia a sus ascendencias en exclamaciones de lamento (¡pobre de mí, hijo de (clan, linaje, pueblos-aldeas de sus antepasados)! y/o ¡pobre de mí, sobrino de (clan, pueblos-aldeas de su madre o de los antepasados de su madre)!) o bien en exclamaciones de enorgullecimiento: cuando una persona en la caza da en el blanco o consigue superar una prueba o logra un trofeo, es normal que exclame el nombre del antepasado fundador del linaje.

Para referirnos a las relaciones de parentesco entre los Fang, recordamos que, como explica el profesor Juan Aranzadi en la conferencia citada, los Fang utilizan,

«para primos, el tipo de terminología llamado Omaha: un mismo término para el “hermano de la madre” y para el “hijo del hermano de la madre” [MB=MBS]; un mismo término para la “madre” y para la “hija del hermano de la madre” [M=MBD]; un mismo término para el «hijo de la hermana del padre» y para el “hijo de la hermana” [FZS=ZS]; un mismo término para la “hija de la hermana del padre” y para la “hija de la hermana” [FZD=ZD]»¹.

Voy a usar dicha terminología, pero quisiera hacer algunas simplificaciones (no académicas, sólo para andar por casa) en la traducción al español de dichas relaciones familiares:

¹ Utilizamos a continuación los símbolos estándar para tipos de parientes: F para «padre», M para «madre», B para «hermano», Z para «hermana», S para «hijo», D para «hija», H para «marido», W para «esposa». Los símbolos compuestos se leen de derecha a izquierda: MB es «hermano de la madre», MBS es «hijo del hermano de la madre», etc. Las ecuaciones con el signo «igual a» (=) entre dos símbolos significan que se utiliza un mismo término para designar a los dos tipos de pariente: [F=FB] significa que se utiliza el mismo término para designar al «padre» y al «hermano del padre». Cf. Juan Aranzadi, *Introducción histórica a la Antropología del Parentesco*, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, 2008, Capítulo 2: El «código» del parentesco; y Cap. 4: Terminologías del parentesco.

1. Ya que el mismo término que se usa para el padre es el mismo que se usa para el hermano del padre y para el hijo del hermano del abuelo (PADRE), vamos a reservar el término TÍO al tío materno (ÑANG'NDOMO en la lengua fang), y a sus descendientes (en la terminología Omaha).
2. Y puesto que para la hermana de la madre se usa el mismo término que para la madre, vamos a reservar TÍA para la hermana del padre (SÓNG en la lengua fang).
3. Y como quiera que el mismo término que se usa para el hijo/a, es el mismo que se usa para el hijo del hermano, para el nieto del hermano del padre (HIJO), vamos a reservar SOBRINO/A para designar al hijo de la hermana o de la tía (SÓNG) casada (MOAN-CÁÁ).
4. Porque, por otro lado, el hijo/hija que hubiera tenido una mujer antes de casarse es HIJO del hermano y pertenece al clan del hermano de la madre. Hay que aclarar que, entre los Fang, el hijo se entiende más en términos que podríamos llamar «jurídicos»: para que los hijos que uno haya tenido con una mujer se consideren del clan del padre y pueda darles los nombres, tiene que haberse casado con dicha mujer; y para que el matrimonio fang sea válido, tiene que mediar la *dote* (*nsoa*), como se explicará más adelante. Cuando una mujer se casa, si ha tenido hijos antes de casarse (antes de mediar dote), aunque los hubiera tenido con el hombre con quien se case, dichos hijos son del linaje del padre de dicha mujer: se quedan al cuidado de su padre o de sus hermanos que son los que les van a dar los nombres, y en consecuencia son legalmente hijos de dicho hermanos suyos.

Ocurre muchas veces que si un hombre no ha tenido hijos varones que continúen su linaje, procura que sus hijas tengan hijos antes de casarse

El concepto de hijo, más jurídico que biológico, lleva a situaciones que ahora a muchos les parecen chocantes, pero que aún siguen dándose: una de estas situaciones es que, si una mujer abandona el hogar de su esposo y va a tener hijos por ahí antes de devolver la dote, el marido anterior al que no se devolvió la dote, puede reclamarlos y de hecho suele reclamar dichos hijos para que le sean entregados como propios.

Otra situación chocante que se da, en el afán de tener descendencia, es que la «impotencia» sexual no le impide a uno tener «hijos». Se conseguía que fuera padre casándolo con una mujer, que discretamente se estará acostando con un hermano del marido, para darle hijos a éste.

EXTENSIÓN, RAMIFICACIONES Y PROXIMIDADES DE LOS VÍNCULOS FAMILIARES DE LOS FANG

Los Fang mantienen la proximidad de los vínculos familiares, tanto en sentido ascendente (paterno y materno) como en el descendente (hijos, hijos de los hermanos e hijos de las hermanas) hasta niveles que en otras culturas serían muy remotos. Uno de los elementos que sirven para establecer esta proximidad es la prohibición de casarse «dentro» de un amplio círculo de parientes.

Dentro de la línea paterna el vínculo familiar se mantiene fuerte hasta una ascendencia lejana; el vínculo puede experimentar un cierto grado de debilitamiento con la ramificación del clan en linajes (*nvóg-é-bot*), o con el desdoblamiento del clan en clanes que, reconociéndose el mismo, tiene denominaciones diferentes. Por ejemplo, el clan de los *Anvom* es el mismo que el de los *Nzomo*; el de los *Oláá* es el mismo que el de los *Esaboc*; etc. En esta línea, la paterna, el posible debilitamiento del vínculo no afecta a la prohibición de casarse: es decir, se sigue manteniendo la prohibición de casarse con las personas del mismo clan, aunque dicho clan adopte, como acabamos de decir, denominaciones diferentes. La proximidad y lejanía de la relación familiar dentro del mismo clan, y en consecuencia la fuerza o debilidad del vínculo, está establecida en función de la mayor o menor rapidez con que se llega al antepasado común en la construcción del árbol genealógico.

La construcción del árbol genealógico es un elemento importante para conocer la filiación de una persona dentro del clan y para la identificación de las proximidades dentro del clan y del linaje. Es un ejercicio que se enseña a los niños (fundamentalmente, y que es uno de los elementos que se han perdido con mayor rapidez por la superposición de los nombres de pila a los nombres africanos, y por la escrituración de la filiación con los esquemas españoles).

El árbol genealógico se construye encadenando el nombre que se da a un niño con el del padre, el del abuelo, el del bisabuelo, sucesivamente hasta llegar teóricamente al antepasado fundador del clan.

En la línea materna, sobre todo si es un clan numeroso, se produce un debilitamiento del vínculo a partir del linaje. Y una de las características de este debilitamiento es la posibilidad de casarse con las SOBRINAS, es decir las hijas de las hermanas y/o de las tías (del mismo clan, pero de diferente linaje) casadas en otro clan.

En esta línea ascendente, un Fang también guarda proximidad familiar (aunque puede ir debilitándose progresivamente) con los TÍOS de su padre, con los de su madre e incluso con los de sus abuelos, tanto paternos como maternos.

A esta extensión de la familia en línea vertical se superpone la extensión transversal:

En la línea paterna, el hecho de la poligamia da hermanos de un mismo padre pero de diferentes madres; y los primos (hijos/as de los hermanos del padre), se consideran hermanos/as; los hermanos de los padres se consideran padres; los hermanos del abuelo son abuelos, y en consecuencia, sus hijos también se consideran padres; etc. Y por extensión todas las personas de la misma tribu de edades aproximadas se consideran hermanos; los de las edades de los padres, se consideran padres.

Al fallecer un hombre fang, su viuda o sus viudas deben casarse con alguno de sus «hermanos». Y con estos puede volver a tener hijos. Evidentemente, esto no supone ninguna extensión, pues si dichos «primos», siendo de padre o madre diferentes, ya se consideraban hermanos, más hermanos serán los que nazcan de la misma madre, cuyo padre es hermano del padre difunto.

Se puede dar otra situación de extensión de la familia fang: que es cuando una mujer se divorcia y vuelve a tener hijos después; en este caso, no sólo tenemos hermanos de la misma madre pero diferente padre, sino que incluso pueden llegar a ser hermanos de la misma madre y diferente clan.

En la línea materna, los hijos de las «hermanas» (en la terminología de parentesco Omaha, es decir de las hermanas y de las primas) de la madre,

aunque sean de clanes diferentes se consideran hermanos; y esta consideración de hermanos se extiende, con un mayor o menor grado de debilitamiento, a todos los hijos de las mujeres de la tribu de la madre.

Siguiendo este tipo de extensión de relaciones, los que comparten TÍOS (*beñangdomos* = hermanos de la madre) con el padre, también son padres; los que comparten TÍOS (*beñangdomos*) con los abuelos también son abuelos.

La familia Fang tiene otra extensión por el lado de los cónyuges. Es decir, una persona se relaciona con los hermanos (en toda su extensión) de su esposa (cuñados) y con el esposo (y hermanos en toda su extensión) de su hermana, extensión a la que ayuda también el hecho de la poligamia.

Hay que mencionar otra extensión que está experimentado la familia Fang. A partir de un cierto momento, con el fenómeno urbano y el de la demostración de poder, ha habido una explosión de la cantidad de hijos que se tiene fuera de los matrimonios. Son oficialmente hijos del linaje de la madre, cuyo hermano o padre les daban nombre. A estos «hijos de soltera», al inscribirlos se les ponía de «padre desconocido». No es tanto que no se conociera al padre biológico; la razón fundamental de este «desconocimiento» era que dichos hijos no eran legalmente hijos de dichos padres biológicos; que, como hemos dicho dada la banalidad de acostarse con mujer soltera, el tener un hijo con ella no tenía ninguna importancia: no se le pedía nada por el hijo; y muchas veces tampoco sabía uno que de aquella relación esporádica hubiera nacido un niño. Pero actualmente dichos padres se conocen y se relacionan con sus hijos, e incluso van a engrosar la familia de dicho padre biológico.

Con el avance y consolidación de la presencia de los blancos, empresarios, funcionarios y religiosos, el surgimiento de unos asentamientos poblacionales mayores (ciudades) que las aldeas tradicionales, residiendo en los mismos gentes que ya no pertenecen ni a la misma familia ni a la misma tribu, surgen otro tipo de relaciones.

Son relaciones que se establecen con personas que ya no son necesariamente de la familia, y que pueden ser recién conocidas, a las que se ha conocido en la escuela, en los centros de trabajo o en otros encuentros y con las que se ha establecido una relación de amistad. Muchas veces suelen quedarse en la mera amistad; otras veces, con el tema religioso de por medio, estas relaciones de amistad cuasi-familiares suelen ser la causa o la

consecuencia del apadrinamiento de los hijos: es decir, el conocimiento y la amistad puede empezar con el apadrinamiento de un hijo (en el momento de bautizarlo), o éste puede resultar de una relación de amistad previa.

Vamos a llamarlas relaciones de «compadriazgo». Son las relaciones entre los padres y los padrinos de sus hijos.

MANIFESTACIONES DE LA SOLIDARIDAD Y LA HOSPITALIDAD ENTRE LOS FANGS

Se dice que los africanos en general y los Fang en particular son solidarios y hospitalarios. Para analizar estas manifestaciones de solidaridad y hospitalidad hay que tener en cuenta el ámbito poblacional en el que se desenvuelven los Fang: éste ámbito es la aldea. Y éste es el contexto en que tienen lugar y se desarrollan estos comportamientos.

En la aldea habitan generalmente personas de la misma familia o en todo caso del mismo linaje.

Solidaridad

Llamar solidaridad al apoyo y asistencia que los Fang se dan entre los miembros de una familia, quizás sea simplificar para andar por casa. Vamos a intentar explicar cómo se produce este apoyo entre los miembros de la familia en algunos aspectos de su vida: procurarse el sustento; formar y cuidar de la familia; construir la casa (más bien cabaña); compartir los «bienes», y en la mutua protección.

Procurarse el sustento

El Fang de la aldea consigue alimento por la recolección, el cultivo, la caza y la pesca.

La recolección se refiere fundamentalmente a frutas silvestres. Hay varios tipos, las que se caen al madurar y se comen como tal fruta o se aprovecha de su semilla para salsas o aceites; y las que se recogen del árbol. La recolección de las que se caen corresponde a las mujeres que no pueden

subirse a los árboles; pero para la recolección de las que no se caen y hay que subir al árbol a por la fruta, se tiene que ir en grupo: uno o unos suben y otros se quedan abajo para indicar la rama con más y/o mejores frutos y recoger la recolección. Ésta se lleva al pueblo y generalmente se comparte incluso con los que no han ido.

El cultivo es de dos tipos: agricultura y ganadería.

La agricultura se realiza en pequeñas parcelas. El tipo de agricultura es de desbosque, tala quema y planta. Los trabajos del desbosque y de la tala los realizan los hombres. Previamente se realizan trochas en medio del bosque o de la selva para delimitar las parcelas, tantas como mujeres, que son las que luego van a plantar, cuidar el cultivo y recolectar. Muchas veces el desbosque y la tala se organiza por turnos: un día, todos los hombres van a trabajar la parcela de uno, al día siguiente trabajan en la del otro, y así sucesivamente.

La ganadería la llamo, «ganadería de emergencia»: es decir se tiene el ganado no para consumo cotidiano, sino para cuando haya que agasajar a un visitante, o en los intercambios que se producen en un casamiento o en las ceremonias de una defunción. Así es que, aparte de lo rudimentario de los cuidados y la exposición de los animales a enfermedades y epidemias aniquiladoras, cada persona tiene sólo muy pocas cabezas de ganado. Apenas dispensa cuidados al ganado: es suyo porque se lo ha traído de sus TÍOS (*beñang'ndomos*) o de alguna ceremonia de defunción.

La caza.— La caza tiene diferentes modalidades, trampas de diversos tipos, con flechas envenenadas, con perros y lanzas, etc. Es una actividad fundamentalmente individual. No obstante, en la caza con trampas es normal que varias personas vayan juntas a tenderlas pero cada uno hace sus propias trampas. Las piezas obtenidas de la caza, si hay patriarca, se le entrega para que haga el reparto entre las mujeres, que cocinarán la carne de la que las raciones de los hombres se enviarán al *abáa* para que sea compartida por ellos.

La caza con perros y lanzas se hace en grupo.

Las mujeres pescan con redecilla y van en grupo, compartiendo determinadas labores; los hombres pescan con nasas y anzuelos y esta pesca es fundamentalmente individual.

Formación y cuidado a la familia y en la educación de los hijos

Los Fang tienen muy metido en sus cabezas que un hombre debe tener descendencia, y cuantos más hijos, mejor. Para que uno tenga hijos legalmente suyos, de su clan, tiene que casarse. Y el matrimonio es válido entre los Fang cuando la familia del novio ha entregado una «dote» a la familia de la novia. La dote se componía de un conjunto de objetos de valor y de herramientas (ahora es dinero y enseres). Se podía conseguir la dote casando previamente a una hermana; dicha dote es la que se tenía que entregar a la familia de su novia. Otras veces se podía utilizar la dote de una hermana de diferente madre si no se tiene hermana de la misma madre, y la hermana de la otra madre no tuviera hermanos de madre o estos fueran muy pequeños. El que utiliza una dote proveniente de una hermana de diferente madre tiene luego el deber de ofrecer más tarde la dote de una hija (si la tuviera) para casar al hermano de madre de cuya hermana procedió la dote con la que se casó. También tiene el deber de cuidar de la madre de dicha hermana con cuya dote se casó. Esto establece otro tipo de proximidad dentro de la familia, que es lo que se llama *N'Dá mibóm* (casa de nuevas): es el vínculo que se establece entre una mujer (mayor), y las otras mujeres que hubieran sido casadas con las dotes procedentes de las hijas de aquélla.

Así como la entrega de la dote da validez al matrimonio, en el momento del divorcio, dicha dote tiene que devolverse para quedar legalmente disuelto el vínculo matrimonial.

Los hermanos no se prestan entre sí los objetos que conforman la dote: los ofrecen, aportan. Incluso cuando la dote se ha convertido en dinero los hermanos no se prestan la dote sino que hacen su aportación. Porque se concibe que la mujer con que el hermano se va a casar, pasará a formar parte de la comunidad del linaje, y de hecho, si el hermano se muere, será otro hermano quien se case con ella.

La construcción de las casas

En la aldea fang había tres tipos de casas (cabañas): La-«Casa-de-estar-Vigía» (*abáá*), la casa de la mujer, y la casa de dormir. La casa de la aldea es

de paredes de un entretejido de hojas de una especie de nipa y cortezas, sobre una estructura de madera, y cubierta de hojas de nipas cosidas que se colocan en una estructura de tirantes también de madera. Dicho material se extrae de la selva directamente, y media una sencilla transformación.

La «casa de la palabra» (*abáa*) la construyen entre todos, a iniciativa y dirección del patriarca. Es decir todos tienen que trabajar tanto en la preparación de los materiales como en la ejecución de la construcción.

Para la construcción de los otros tipos de casa (un hombre se construye su casa de dormir, la casa-cocina de su mujer y/o la de su madre), la iniciativa y el grueso del material lo procura el interesado. Muchas fases de la construcción requieren al menos cuatro manos (para tejer la pared de cortezas y nipas, tiene que haber dos personas, una a cada lado de la pared; y para cubrir la casa uno tiene que estar colocando las nipas subido a un andamio y otro se las tiene que dar), en este caso, se ayudan mutuamente. Pero el trabajo de preparar las nipas es un trabajo que se hace como un deporte: preparado el material (hojas de la nipa, soportes sobre los que cosen las nipas y las tiras de bambú-guías en las que se cosen), todos suelen coser la nipa; incluso una persona que está de paso, cuando descansa de andar en la «Casa-de-estar-Vigía», puede ayudar a coser alguna que otra nipa mientras dura su parada.

Compartir comida y otros bienes

Cierto es que en la aldea no había muchos bienes. Comida, algo de ganado, las herramientas para la preparación y conservación de alimentos (morteros para hacer pastas, piedras de moler, calabazas-cuchara, calabazas botella, machetes, etc.)

En la comunidad aldeana se comparte la comida; la comida principal del día se realiza en los últimos momentos de la tarde: los hombres comen en la «Casa de estar-vigía», y las mujeres en las respectivas casa-cocinas. Todas las mujeres envían comida a la «Casa-de-estar-vigía», todos los hombres la comparten, incluso los forasteros que estuvieran de paso.

Si es un momento en que los hombres no pasan mucho tiempo en el bosque en sus actividades, las mujeres les suelen dejar comida de reserva

para comer cuando tuvieran hambre, porque la mujeres regresan de sus «fincas» a media tarde. Si llega un forastero se suele echar mano de dicha reserva para darle de comer.

Incluso las mujeres pueden invitar a todas las que quieran para compartir determinados platos que se preparan en cantidad.

Los Fang acompañan sus platos con plátano (en el sentido guineano de la palabra) o yuca (que hacen función de pan). Estos acompañantes son alimentos energéticos de mayor consistencia: pues la palabra fang con la que se designa genéricamente estos acompañantes se puede traducir por la española «llenador», es decir es lo que se acompaña a las salsas o carnes, pescados, etc., para que uno se llene. Esto hace que el Fang no pueda comer salsa ni carnes o pescado sin yuca, plátano, o algún otro sustituto. De estos «llenadores», la yuca es del tipo que tiene una forma de conservarse: esta conservación consiste en dejarla fermentar en agua (en una poza que se excava al lado de un riachuelo), amasarla después, envolverla en hojas y cocerla. Así puede aguantar varios días, los que se tardan para la siguiente cocida. Puede resultar que por cualquier circunstancia a una mujer se le acabe la yuca preparada. Para acompañar sus comidas, puede ir a pedir y conseguir yuca a otra mujer. No tiene que devolverla necesariamente cuando haga su cocida de yuca, pero otra mujer cualquiera del pueblo que se vea en la situación de carencia de yuca, puede también coger de la suya.

Hay que subrayar que compartir la comida es un deber comunitario: es obligado dar de comer y es gratuito. Está muy mal visto que un hombre coma en la casa cocina de su mujer y que ésta no envíe comida al *abáa* para compartirla con el resto de los hombres.

Solidaridad en la protección mutua

Los Fang se deben protección entre los miembros de la familia-clan-etnia. Este deber es tanto más fuerte cuanto más cercano es el vínculo familiar. Y este gradiente de cercanía del vínculo familiar se extiende hasta los extraños, es decir los que no son del mismo clan. Esta defensa y protección es ciega, no atiende a razones, ni se pone a discernir sobre quién inició el litigio o la agresión: el Fang sólo sabe que si hay un problema entre

dos personas siempre se pone del lado de la persona con la que tiene vínculos, sobre todo familiares, más próximos.

En cuanto a los sobrinos, los tíos los tienen que defender y proteger siempre, incluso más que a un hermano.

Hospitalidad

Los miembros de la familia extensa fang (del mismo clan o del mismo linaje) de una aldea pueden emigrar a fundar otra aldea. Las razones de esas escisiones de gente del mismo clan o del mismo linaje son varias: pueden deberse simplemente a una necesidad relativa al crecimiento de la población de la aldea; también puede deberse al deseo de estar más cerca de los asentamiento de los blancos que fueron surgiendo; puede deberse a problemas de convivencia, etc. Esto da lugar a que personas del mismo linaje puedan estar en asentamientos distantes. Por otro lado, los tíos (*be-ñangdomos* = hermanos-de-la-madre) de uno, necesariamente son de otro clan, y en consecuencia de otra aldea, que también puede distar más o menos de la aldea que uno habita. Como los vínculos que se tiene con unos y otros son fuertes, los Fang generalmente tenían que viajar a otras aldeas, a veces lejanas, donde se encontraban sus familiares, para visitarlos, para asistir a cualquier ceremonia familiar (incluyendo funerales).

Cuando realizan estos viajes pueden pasar por aldeas de otras tribus. Con los habitantes de éstas, pueden tener una relación de parentesco más o menos fuerte o más o menos débil, y también puede pasar que no tengan ninguna relación familiar con ninguno de los habitantes de las aldeas por las que pasa.

En estos viajes, cuando el viajero pasa por una aldea, para en su «Casa-de-Estar-Vigía» (*abáa* o «casa de la palabra»). Saluda, descansa un rato y prosigue el viaje. Puede ser un conocido (porque las aldeas son cercanas) y departe un rato con los que están en el *abáa*. Si es un desconocido para los habitantes de la aldea por donde pasa se le pregunta por su nombre, su clan, para ver si puede tener parentesco con algún habitante de la aldea.

Tanto si es conocido como si es un desconocido, se le ofrece comida. Para dar hospitalidad a las personas que están de paso, incluso era costum-

bre dejar colgado en el *abáa* un racimo de bananas maduras, para que el que parase en ella con hambre pudiera comer de dichas bananas. Y si el viajero se encontraba en la necesidad de pasar la noche, porque es tarde y el tramo de camino hasta el siguiente pueblo es largo, se le ofrecía alojamiento. Si el forastero así hospedado era de un clan diferente y en la aldea había una moza y a ésta le placiera, podía perfectamente compartir cama con el viajero y éste proseguiría con su viaje al día siguiente (parece que lo de mantener relaciones sexuales con una mujer no casada era bastante banal). Cuando llegaba a su destino, es decir a la aldea a donde fuera a visitar a sus familias, se la recibe y se le colma de atenciones, se le agasaja. Y si hubiera ido para plantear alguna necesidad, se le satisfaría después de su estancia, que por otro lado era relativamente corta.

La hospitalidad, tanto la que se da a un extraño que está de paso, como la que se da a familiares, no costaba nada. Se le atiende y se la acomoda con lo que hay, que no cuesta más que el esfuerzo físico de procurarlo. Pero también es cierto que no se quedaba mucho tiempo para suponer una carga.

EVOLUCIÓN DE LA PROXIMIDAD FAMILIAR ENTRE LOS HABITANTES DE LAS ALDEAS Y LOS DE LOS CENTROS URBANOS

Con el establecimiento de la administración colonial y de las iglesias en poblaciones que luego se fueron convirtiendo en «ciudades», se empiezan a producir unas migraciones de algunos de los pobladores de las aldeas hacia los núcleos poblacionales donde estaban algunos de los elementos de la administración y de la Iglesia. En los contactos que tanto misioneros como administradores coloniales y comerciantes van teniendo con la población autóctona, van reclutando jóvenes para los servicios que necesitaban. Para ello se les alfabetizaba y se les instruía. A medida que aumentaban las necesidades de estos servicios se van formando progresivamente grupos de nacionales afectos a estos servicios urbanos (guardias, funcionarios, tenderos) algunos de los cuales se tienen que trasladar a prestar sus servicios en otros lugares distantes de sus aldeas; allí entablan relaciones con los pobladores de los sitios donde son destinados. Algunas de estas relaciones se fortalecerían en lo que he llamado relaciones de «compadrinazgo».

Vamos a situar la observación de la evolución de las relaciones desde el momento en que muy pocas familias tenían miembros residiendo en las ciudades, hasta el momento en que prácticamente todas las familias tienen, al menos, un miembro en la ciudad, y cada vez más cercano. En aquellos momentos en que muy pocas familias tenían miembros en la ciudad ya había escuelas en varias cabeceras de los distritos (grupos escolares) e incluso en pueblos importantes (escuelas oficiales) (década de los cincuenta). Aquellas también tenían varios niveles: las que enseñaban hasta lo que se llamaba grado elemental y otras que tenían el llamado grado primario.

Evocamos este elemento porque, aparte de las personas reclutadas para trabajar en la administración, y precisamente para poder tener la posibilidad de tener un trabajo en la administración o para adaptarse a la vida de los blancos, una de las causas iniciales de emigración a las ciudades es la necesidad de los niños y jóvenes de promocionarse académicamente.

No todos los niños podían estar cerca de una escuela oficial. Pero vamos a coger el ejemplo de un niño que tuviera la escuela oficial a unos dos Km. Asistía a dicha escuela hasta el grado de elemental (12 años); para realizar el examen de este nivel, tenía que trasladarse a la cabecera del distrito donde había un grupo escolar, en el que un tribunal procedente de Santa Isabel (actual Malabo) realizaba dicho examen. Pero para proseguir sus estudios en el grado primario, debía trasladarse a dicha cabecera del distrito donde había un grupo escolar; y el examen de dicho grado (grado primario) se hace en otra cabecera de distrito más importante de la zona, población que puede estar a más de 60 Km de su pueblo. Y después de este examen había que trasladarse a Bata o Santa Isabel (actual Malabo).

Como decimos, la mayoría de los que tenían estas pretensiones no tenían familiares en dichas ciudades. Por lo que, si los padres no tenían medios para enviar a sus hijos a los internados que entonces había, las posibilidades de seguir estudiando de estos niños podían quedar trunca- das. Otros se arriesgaban para apañárselas solos: algunos se construían su chabolita, y vivían de lo que se les enviaba periódicamente del pueblo, de lo que podían recolectar en los bosques de los alrededores de la ciudad (fundamentalmente Bata), o de lo que ganaban alternando los estu-

dios con pequeños trabajos como ser mozo de casa, que entonces se llamaba «Boy».

El grupo que nos interesa analizar aquí es el de aquellos que podían encontrar «padrinos» que los acogieran (relaciones de «compadrinazgo»). El «padrino» era alguien (guardia, maestro, etc.) que hubiera estado destinado en el lugar de origen del niño (joven) y le cayera bien o hubiera sido amigo de su padre. En este caso, el niño o joven era sabedor de que estaba acogido por personas con las que no se guardaba relación familiar y que por tanto no tenían ninguna obligación en su cuidado: por un lado, este joven tenía que merecer las atenciones que se le prestaban, aunque fueran mínimas, en forma de entrega a todas las labores que se le encomendaban; por otro lado, la familia del joven que se quedó en la aldea realizaba envíos periódicos de alimentos para ayudar en su manutención.

Con el progresivo crecimiento de las ciudades y el «progreso» de la escuela se producen cambios en determinados aspectos: la emigración de las personas a las ciudades, y el hecho de que un mayor número de gente acceda a oficios urbanos (maestros, enfermeras, médicos, profesores, militares, policías, etc.) hace que casi todas las familias vayan teniendo familiares en las ciudades; la proximidad de la relación familiar también crece con el mismo crecimiento de las ciudades, es decir, a medida que crecen la emigración y las ciudades, las gentes van teniendo en ellas parientes cada vez más próximos.

La acogida de estos niños y jóvenes, en un primer momento, por unos «padrinos» y familiares lejanos, y luego por familiares cada vez más próximos, es lo que me va a permitir analizar las distorsiones que se producen en las exigencias de las obligaciones de solidaridad y hospitalidad.

Por otro lado, el Fang viaja de una aldea a otra ya sea para visitar a los parientes o para entablar relaciones matrimoniales. Nunca viaja por viajar. En consecuencia, los viajes a la ciudad, simplemente para verla, son raros. Y cuando viaja a la ciudad es para visitar a un pariente o para hacer alguna gestión y la tendencia —es lo que pasa habitualmente— es que se quede alojado en la casa de un pariente.

LAS DISTORSIONES QUE SE PRODUCEN EN LOS COMPORTAMIENTOS DE SOLIDARIDAD Y HOSPITALIDAD Y LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS QUE TIENEN PARA EL DESARROLLO Y LA FORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES

Solidaridad y hospitalidad

Hemos dicho que una de las causas de la necesidad de acoger a niños y jóvenes en la ciudad son los estudios: un niño o joven necesitaba ser acogido en la ciudad cuando hubiera superado los niveles de estudios que se imparten en los centros escolares que están cerca de su aldea de origen. Y esta necesidad de trasladarse a la ciudad genera la de ser acogido, y es en esa acogida donde vamos a ver la distorsión que se produce en las manifestaciones de solidaridad y hospitalidad.

Una primera distorsión que observo es que, a pesar de que en los centros escolares del interior se imparten niveles de estudios que antes sólo se impartían en Santa Isabel (actual Malabo) y Bata, y más tarde también en Ebibeyín, lo cual debería disminuir el envío de niños a vivir con los parientes de la ciudad, se sigue produciendo un traslado masivo de niños y jóvenes a la ciudad. Incluso hay gente que, viviendo en Bata, entrega a su hijo a un pariente que vive en Malabo (y viceversa), cuando la mayoría de los niveles de enseñanza que se imparten en las dos ciudades son los mismos.

Algunas de las fijaciones de la mentalidad fang que pueden llevar a esta distorsión son las siguientes:

El Fang debe tener descendencia, y cuantos más hijos, mejor. De suerte que, cuando se va a tener hijos, no se repara en el esfuerzo que es necesario hacer para sacarlos adelante en la actual vida «urbana». Por otro lado, como cada miembro de la familia tiene el deber de cuidar de todos los hijos de la familia, parecería que después de tener una gran cantidad de hijos, uno sólo piense en ir «colocándolos» a sus familiares, sobre todo los que viven en las ciudades. Es decir, la necesidad de enviar a los hijos a la ciudad porque hayan superado el nivel de estudios que se imparte en los centros escolares cercanos a la aldea, queda desplazada por la de «colocar a los hijos» (enviarlos a los familiares para que los cuiden). Es como si los hijos

se hubieran convertido en una carga imprevista que hay que endosar a un familiar al que se supone que tiene más medios para cuidarlo.

Otro caso que produce aumento de las cargas familiares es el de los hijos nacidos sin mediar el matrimonio de los padres. Como hemos comentado, para los fang, dichos hijos pertenecen al clan de la madre y son legalmente hijos de los hermanos de la madre y son éstos los que les ponen nombres y es con estos nombres con los que se construye su árbol genealógico.

Pero actualmente se produce una combinación de circunstancias que distorsionan la filiación de dichos hijos y que suponen una extensión más de la familia. Una de estas circunstancias es que se pone el nombre de su padre biológico al bautizarlos o registrarlos, en lugar de poner el nombre de su padre legal, que es el hermano de la madre.

Al sumar a esta circunstancia el hecho de «colocar hijos», se llega a la situación en que muchos de dichos hijos también puedan preferir vivir con sus padres biológicos (sobre todo si se supone que tienen más recursos) y añadirse a la legión de hijos que dicho padre biológico tiene que acoger en su casa.

Hemos visto que en la aldea las gentes comparten muchas cosas y se apoyan en muchos trabajos sin esperar contrapartida inmediata. Es decir, este apoyo es casi gratuito y un deber de una persona para con la comunidad. Y sobre todo, la comida es gratuita. De suerte que, como hemos visto, si llega un forastero, se le ofrece comida y alojamiento de forma gratuita. Esta «solidaridad» es un deber. Pero lo que se ofrecía en la aldea no costaba más que el esfuerzo físico de las personas que lo obtenían.

Con el surgimiento de las ciudades, del comercio y de nuevas necesidades, también se produce mucha movilidad de las gentes, como hemos apuntado. Las nuevas necesidades y servicios que van surgiendo con el fenómeno de la penetración colonial, se tienen que satisfacer por intercambio comercial. Además, muchas personas, afectos en estos servicios urbanos, tiene que trasladarse a otras poblaciones (ciudades), ya no viven en sus aldeas y en consecuencia tienen que comprar la comida.

Pero estos cambios desde la realidad de la aldea a la urbana, parece que no se producen en las mentes de las gentes. Y la exigencia de este deber de ofrecer alojamiento y comida a los familiares de forma gratuita y sin con-

trapartida persiste. Es decir, como en la aldea el que tenía comida la tenía que compartir, ofrecerla gratuitamente, se sigue entendiendo que el que vive en la ciudad y tiene comida también tiene que dar de comer a todos los familiares que se le endose o los que están allí simplemente de paso. *La falta de adaptación de la escala aldeana-cuasi-unifamiliar (con todo gratuito), a la escala de la ciudad pluriétnica y plurirracial (donde se compra todo), sería el origen de las distorsiones y de la perversión de estos valores de hospitalidad y solidaridad.*

Una distorsión importante que se produce en los comportamientos y descompensa las cargas familiares es que, como casi todas las familias ya tienen un miembro cercano viviendo en la ciudad, acoger a «hijos», «sobrinos», «hermanitos», ahijados, con vínculos familiares cada vez más cercanos, es obligatorio: considero que es como una convalidación a la ciudad de la obligación que en la aldea se daba por hecho que uno tenía para con la familia. Y siendo ya parientes próximos, dichos acogidos, se ven con derecho a esta acogida, sin que entiendan que dicho derecho deba conllevar ningún tipo de deber. Es decir, ya no se ven en la necesidad de ser tan serviciales como lo eran cuando fueron a vivir con un «padrino». Por otro lado, desde la aldea tampoco hacen más esfuerzos en apoyar (no asumen que la comida se compra), porque en realidad y en la concepción de la familia fang que hemos descrito, el acogedor simplemente está cuidando de su «hijo». El deber de solidaridad y hospitalidad pierde así su carácter bidireccional, y se exige en una sola dirección: los pocos que han encarrilado su vida en la ciudad, tienen que soportar la carga familiar de los otros muchos.

Observo otra distorsión en cuanto a la exigencia de hospitalidad: en la aldea, se daba hospitalidad a un viajero y/o familiar que estaba de paso o se quedaba en nuestra casa por un tiempo muy limitado. Pero ahora se pretende que haya que dar la misma hospitalidad a gentes que se quedan por mucho tiempo, que incluso puede llegar a años; y ya no sólo a niños y jóvenes que estudian, sino que incluso personas mayores que están en la ciudad para buscarse la vida pretenden que pueden vivir en las casas de sus parientes sin tener que ayudar a soportar ninguna carga, ni aportar nada. Evidentemente, tratándose de un familiar que está de paso por la ciudad, para visita o para hacer alguna gestión, quedarse en casa de un pariente, y no ir a un hotel, es lo más natural. Incluso si uno se ve en la obligación de

pasar la noche en una ciudad, antes de buscar un hotel buscará si tiene familiar o conocido en dicha ciudad para alojarse en su casa. En la mayoría de los casos, como no hay suficientes dormitorios en la casa para dedicar uno o algunos a los huéspedes, lo normal es, en este caso de tener que hospedar a un familiar, desalojar de la cama a los «hijos», lo que por otro lado les desestabiliza para sus estudios.

Si tenemos en cuenta todas las ramificaciones y proximidades de la familia fang que hemos descrito, nos podemos encontrar con que un señor que vive en la ciudad y al que hayan colgado el sambenito de «pudiente» puede tener fácilmente más de 15 (y me quedo corto) «hijos» a los que deberá acoger en su casa y darles de comer. Esta masificación reduce el rendimiento de los recursos que uno pueda tener.

Además de estas personas a las que tiene que acoger, como hemos comentado, hay otros muchos que, viviendo en la ciudad, siempre se presentan a la casa de uno, ya sea para pedir una ayuda, o simplemente apareciendo a la hora de comer, con la idea de que se sentará en la mesa. Por la cabeza de éstos tampoco pasa la idea de que algún día puedan presentarse a ayudar en algo.

El resultado de todo ello es que *se desarrolla una especie de parasitismo e infantilización de los miembros de la comunidad.*

Estas distorsiones y perversión de los valores de hospitalidad y solidaridad están fomentadas desde el poder. A los habitantes de la aldea, se les priva de cualquier posibilidad de tener un nivel de desenvolvimiento económico aceptable, como podrían tener si desde el gobierno se apoyara la agricultura y la ganadería y la pesca, que son las actividades de las que las gentes de los pueblos viven. Sin embargo, se crea una dependencia de ellos hacia sus familiares que puedan tener un trabajo «urbano» (en la administración o la empresa), y se les induce a exigirles a dichos familiares «urbanos» a que resuelvan todos sus problemas. Y desde el poder, una de las actividades para crear esta dependencia es que durante las campañas electorales o con cualquier otra ocasión (fiestas), es habitual que electos o gente que pretenda serlo, o las autoridades del régimen, vayan regalando kilos de chicharro y arroz a las gentes.

De esta forma, por otro lado, inducen a los familiares a ejercer presión sobre otros para que no tengan compromiso político crítico, pero que en

cambio entren en el PDGE, para que el resto de los familiares puedan vivir a costa del que ocupa el cargo.

DISTORSIONES DE LA SOLIDARIDAD EN LA DEFENSA Y PROTECCIÓN MUTUAS Y EN EL DISFRUTE DE LAS PREBENDAS DEL PODER Y PROTECCIÓN

Hemos visto que los Fang, aunque sean hospitalarios con extraños (*be-yín*), las personas con las que tienen que compartir en permanencia todo lo que puedan tener es con su familia más próxima. También hemos dicho que la solidaridad, en términos de protección y defensa, que los Fangs se deben entre allegados es ciega y no atiende a razones. Las prioridades sobre con quién se comparte y quién debe ser objeto de nuestra protección están establecidas en proporción directa a la proximidad del vínculo familiar. Hay muchas expresiones en fang para establecer estas discriminaciones, y para hacer ver que la protección del próximo se tiene que dar incluso si es el agresor o el culpable:

- «La proximidad de asentamientos no es idéntica a ser del mismo clan»; (implica que no se reconoce más intereses para la protección que la pertenencia al mismo clan: la vecindad no vale).
- Cuando se dice que «el juez no es parcial», ¿alguien tuvo problemas con el hijo del juez, sin que el juez tomara partido por su hijo? (implica que un Fang debe salir en defensa del suyo sin pararse a mirar el origen del problema)
- «No discrimino sino que sólo remuevo las piezas del camastro» (se establece el gradiente de la proximidad del vínculo familiar)
- «El sobrino de los *bekele* (el clan de los colgadores = es para hacer una especie de juego de palabras) tiene un sitio preciso donde cuelga (*àkele* =colgar) su bolsa».

Estas expresiones constituyen una manifestación de la mentalidad del Fang que le dificulta ser justo con el «otro».

Las distorsiones que se producen en este aspecto se deberían al hecho de que, al paso de la aldea a la ciudad, no se haya asimilado que hay inte-

reses que puedan trascender de los meramente familiares. Es decir, con el cambio de ámbito desde una comunidad aldeana cuasi unifamiliar a una comunidad «urbana» pluriétnica, no se ha hecho el correspondiente cambio de mentalidad en cuanto a *considerar que pueda haber intereses comunes entre individuos que no tienen que ser necesariamente familiares*.

Tratándose de la gestión del poder de un Estado, la permanencia de estas actitudes dificultan el establecimiento de un Estado con un funcionamiento adecuado de las instituciones. De estas situaciones vamos a señalar:

- Rodearse de familiares por pensar que son los que mejor nos pueden defender y proteger.
- Promocionar a familiares sin atender a sus capacidades y competencias.

La tendencia a rodearse de familiares por pensar que son los que mejor nos pueden defender, la voy a ilustrar con lo que pasó en Gabón en los años 60, más concretamente en 1963. En dicho año Léon Mba (primer presidente de Gabón) fue objeto de un golpe de estado que fracasó. El golpe lo realizaron militares. Después del fracaso del golpe de estado, Léon Mba creó una Guardia Presidencial. Y reclutó para ella a un montón de jóvenes guineanos (sin mucha formación) que constituían el círculo de protección más próximo. La familia de Léon Mba emigró a Libreville desde una aldea de Guinea Ecuatorial, que se situaría en una zona que ahora es bosque y que se localizaría entre Aconibe y Mongomo. No sabe nadie decir a ciencia cierta si al emigrar dicha familia a Libreville (Gabón) ya había nacido Léon Mba. El caso es que, como siempre sucede, cuando una parte de la familia emigra, otra parte de la misma familia y linaje se queda en la antigua aldea o también emigra y toma otros derroteros. Así, al emigrar la familia de Léon Mba a Libreville, Gabon, parte de su familia (la suya propia y todas las ramificaciones de sobrinos y tíos que hemos visto) se quedó en Guinea Ecuatorial: son el clan de los Obuc, del linaje Nvin, que están asentados mayoritariamente en Acurenam. Y al sufrir la «agresión» del golpe de estado, no se le ocurrió otra idea mejor que llevarse jóvenes de Guinea Ecuatorial (familiares más o menos próximos y otros guineanos no familiares a los que consideraba más «suyos» que los propios gaboneses). Y todo ello, saltándose a la torera las consideraciones de las condiciones para obtener la nacionalidad gabonesa.

Otro tanto pasa actualmente en Guinea Ecuatorial. En la escolta de Obiang, presidente de Guinea Ecuatorial, no es raro encontrar que los comisarios de su seguridad de su mayor confianza sean gaboneses. Mongomo, el distrito del presidente, está cerca de la frontera con Gabón; y hay familias a ambos lados. No lo he podido verificar, pero dicen que en Oyem, el distrito de Gabón próximo a Mongomo, hay un pueblo que se llama igual que el de Obiang: Akoacam, de donde habría procedido la familia de Obiang que se estableció en Akoacam de Mongomo. Incluso hay malas lenguas que dicen que cuando la familia de Obiang se estableció en Guinea, Obiang ya había nacido. Tampoco es un extremo que pueda verificar. Lo que sí he vivido es que algunos comisarios que le cachean a uno cuando entra en una audiencia con Obiang, son gaboneses de Oyem.

Lo de promocionar al familiar sin atender a competencias y capacidades, lo estamos sufriendo ahora en Guinea Ecuatorial. Todos los hombres importantes del régimen que tienen hijos mayores los colocan en puestos de la administración o de las empresas en los que tengan influencia, sin atender a sus capacidades. Obiang ha colocado en importantes puestos de la Administración, Gobierno o empresa a todos los hijos que ha ido teniendo. El no va más es la promoción que Obiang está haciendo para que su hijo Teodoro Nguem Obiang (Teodorín) le sustituya en la presidencia.

Cierto es que hay una corriente en África en el sentido de que los padres presidentes hagan todo para que les sustituyan sus hijos. No obstante, a algunos de dichos hijos que han sustituido a sus padres en la presidencia se les ve con algunas capacidades. Pero en Guinea, y a pesar de que Obiang tiene otros hijos mucho mejor formados que Teodorín, a la hora de establecer las prioridades de promoción, parece que se atiende más a las consideraciones de los Fang sobre quién es más hijo que otro.

A Obiang se le conocen muchos hijos; pero al ser dichos hijos tenidos con mujeres diferentes a la que es su esposa en la consideración fang, son de las tribus de las madres, o de los maridos de las madres (si fuera con una mujer casada). Además de Constancia, la mujer fang y doteada de Obiang, se le conoce otra mujer casi oficial, a la que llaman en Guinea Ecuatorial «segunda dama» y que es la madre de los Obiang Lima (uno de ellos, Gabirel Mbega Obiang Lima, actual ministro de Minas, Industria y Energía). Pues bien, dicha señora es originaria de Santo Tomé y Príncipe. Al no haber sido casada al estilo fang (mediando dote), la familia de Obiang

no termina de considerarla una mujer del clan; y en consecuencia tampoco reconocen a los hijos de dicha mujer como hijos del clan. Por lo que, a pesar de que Gabriel pueda más ser capaz y competente que Teodorín, la elección de éste no puede explicarse más que por las perversiones, distorsiones y pervivencias de las manifestaciones de solidaridad que se pueden observar en los fangs en la actualidad y que, como decimos, dificultan el desarrollo personal y la formación y consolidación de unas instituciones en una sociedad pluriétnica y que puedan dar lugar a una sociedad y Estado democráticos.